

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310584
Denominación Título:	Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Derecho
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	05-10-2009

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El examen del informe de renovación del título refleja que tanto la implantación del plan de estudios como la organización del programa formativo resultan coherentes con los objetivos del título, tal y como se contemplan en la memoria de verificación y que se garantiza el cumplimiento de los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje. La Comisión Académica ha seguido las indicaciones de esta memoria y se han hecho los seguimientos pertinentes. Asimismo, el plan de estudios del Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional de la Universitat de València es coherente con el perfil de competencias esperado del estudiantado. La estructura curricular, la orientación a la investigación y la diversidad de enfoques jurídicos y sociales aseguran que los egresados adquieran las capacidades, conocimientos y habilidades requeridas. También, el máster cuenta con mecanismos sólidos para asegurar que el perfil de ingreso de los estudiantes sea coherente con las características y distribución del temario de las asignaturas, así como con el número de plazas ofrecidas. Desde su implantación, tanto el perfil de ingreso como el número de plazas se han ajustado a lo previsto en el proceso de verificación y las posteriores modificaciones.

Se detallan los componentes de los perfiles de egreso mediante una descripción de los ámbitos en los que actúa el título y en la evidencia 2 se contienen los procedimientos de consulta. La Evidencia muestra cómo los diferentes colectivos están satisfechos con el perfil de egreso del estudiantado. La alta valoración del máster por parte del estudiantado demuestra su relevancia y concordancia con el mercado laboral. Los empleadores destacan por igual los conocimientos teóricos y habilidades prácticas con las que cuenta el estudiantado del máster. Las competencias adquiridas permiten garantizar que cumplen con los requisitos académicos y profesionales necesarios.

Tanto lo que se detalla en el autoinforme como en la evidencia 3, pone de relieve que existen mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal, sobre todo en lo que se refiere al profesorado para evitar duplicidades en las asignaturas, llevar a cabo una asignación cabal de la carga de trabajo de los estudiantes, la idónea planificación temporal y que, con todo, se alcancen los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje. El máster destaca precisamente por tener una buena coordinación, aun contando con un gran número de docentes. El profesorado centra su coordinación entre materias en lograr la complementación y el no solapamiento entre estas. Más aún, existe una buena y adecuada coordinación en un título que cuenta con dos modalidades distintas que no la imparten los mismos profesores. Se realizan reuniones anuales para fijar los criterios, el contenido y la metodología.

Los criterios de admisión que se prevén garantizan un perfil de ingreso adecuado, a través de la labor que realiza la Comisión de Calidad Académica. En la página web del título se identifican los perfiles de ingreso que son apropiados y responden a los objetivos, características y contenido del título. Por lo demás, los criterios de admisión y acceso son públicos y de fácil acceso y el número de plazas ofertadas no se ha cubierto nunca en su totalidad (50). Aunque la preinscripción es alta, la matriculación es más baja y se propone por los responsables del título una acción de mejora, mediante el seguimiento de las preinscripciones. La web de la universidad señala, al igual que se recoge en la Evidencia 4, que los criterios a tener en cuenta se centran en la acreditación de los grados especificados. Destaca que, entre la mayoría perteneciente a la Rama de Ciencias Sociales, se admita a graduados y graduadas de Medicina y Enfermería. Aún así, el estudiantado destaca cómo la predisposición y cercanía del profesorado permite superar las diferencias. Las personas que no cuenten con alguno de los grados requeridos podrán acceder al máster tras la obtención del curso de nivelación ofrecido. Además, los diversos grupos de interés destacan cómo la diversidad del perfil de ingreso es una fuente de enriquecimiento muy valorada en las clases. En síntesis, los criterios de admisión se ajustan a la normativa vigente y garantizan la selección de estudiantes con un perfil idóneo para el buen desempeño en el programa; y se respeta la oferta de plazas recogida en la memoria

verificada a (31 de 50).

Se proporcionan los enlaces a las normativas académicas, en particular, al Reglamento de permanencia y al Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, siendo así que se han aplicado correctamente y que ello ha permitido mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información que se publica del título es apropiada y adecuada y se da cuenta de las características y contenido del título, proporcionándose información de todos los aspectos de manera pública y accesible y, en concreto de los procesos de seguimiento y acreditación. Se procede a una revisión periódica de la información que se publica por parte del equipo directivo. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada en la web. Destaca favorablemente la claridad visual de la página web y el apartado de Novedades como espacio de publicación de noticias de actualidad en relación al máster.

La información es fácilmente accesible en la medida en que se consulta con bastante facilidad, siendo una información útil y es, además, la precisa para tomar las decisiones en el desarrollo del título. La información está bien estructurada y ordenada, encontrándose en español, inglés y valenciano. Se ha creado, incluso, un espacio para los estudiantes para la resolución de dudas, facilitándose el enlace correspondiente. Se ha homogeneizado la información aunque se puede acceder desde diferentes páginas de la Universidad. La información para la toma de decisiones por parte del estudiantado está correctamente disponible y es accesible. Los elementos gráficos facilitan además la navegación por la web. El estudiantado valora positivamente la facilidad con la que se accede a esta información. La página web garantiza la toma de decisiones por parte del estudiante, aparece toda la documentación referida al título, ya sean las asignaturas, el perfil de ingreso y egreso, los criterios de admisión del título, así como toda la información necesaria para cualquier agente interesado.

No existe dificultad para que los alumnos dispongan de la información del título en el momento de la matrícula, proporcionándose toda la información relativa al plan de estudios, objetivos formativos, resultados de aprendizaje, características y contenido del título. Se otorga un papel principal a este respecto a las guías de estudio. No se observan retrasos en la actualización de información. El estudiantado destaca que la información rara vez está desactualizada. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés, pudiéndose consultar los procedimientos, acciones de mejora y responsables implicados en el mismo.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El examen de los datos que se proporcionan sobre el SAIC demuestra que se recoge la información y se analiza pertinentemente, con lo que se asegura la gestión eficaz del título, en concreto, se tienen en cuenta los resultados de aprendizaje y los grados de satisfacción de los grupos interesados. Todos estos datos son accesibles a través de la página web. Se aplican los dos procedimientos, que son el de análisis y medición de resultados; y el de medición de satisfacción de los grupos de interés. El SAIC implementado garantiza entonces la recogida de información para gestión y mejora eficaz del título a través de diversas herramientas. La Universidad de Valencia dispone de un sistema formalmente establecido e implementado, así como el sistema Audit. Se evidencia la existencia de mecanismos de coordinación en el título a través de las reuniones de calidad, así como reuniones de coordinación y de TFM. En resumen, el Sistema Interno de Garantía de Calidad implantado dispone de unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información y seguimiento.

Se revela que el SAIC es útil para llevar a cabo las labores de seguimiento, modificación y acreditación del título, e ir introduciendo mejoras. A tal efecto, se resalta la necesidad de incrementar la participación de los egresados en las encuestas con el objeto de disponer de una información más completa y veraz, habiéndose realizado acciones de mejora al respecto. Se valora positivamente el esfuerzo de la dirección del máster por motivar la participación de los egresados en las encuestas de evaluación. El máster cuenta con un comité de Garantía de Calidad que se reúnen para analizar los datos del máster. Las actas de las reuniones evidencian la existencia de dichos encuentros para poder hacer un

correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas. Igualmente, se constata que existen procedimientos de puesta en marcha y mejora del sistema de calidad de título. En esencia, el SAIC está correctamente implementado y garantiza la mejora del título.

Todos los procedimientos del SAIC hacen posible la evaluación y el seguimiento de los procesos de enseñanza y el logro de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. Incluso se presta atención particular a las opiniones de los empleadores a la hora de determinar la inserción laboral del título. Estos procedimientos están orientados a la mejora de la calidad del Máster. El SAIC dispone de procedimientos adecuados; y se aportan documentos que prueban la existencia, y una puesta en práctica, de una coordinación vertical y horizontal del título.

RECOMENDACIONES:

-Se recomienda continuar con las acciones llevadas a cabo para incrementar la participación de los egresados en las encuestas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El examen de los datos revela que el personal académico tiene la suficiente cualificación, existiendo un alto número de Catedráticos, un 96% de doctores y un 96% a tiempo completo, lo que prueba la existencia de profesores cualificados y con alta experiencia docente e investigadora para un título de este tipo. El número de sexenios y quinquenios es también muy elevado y más que suficiente para aseverar la cualificación del profesorado. El profesorado también está cualificado para los TFMs así como para las prácticas. En verdad, el profesorado del máster es altamente cualificado y estable, y con bastante dedicación a tiempo completo. Acumulan 64 sexenios de investigación y 102 quinquenios docentes, lo que evidencia su experiencia y compromiso tanto en docencia como en investigación, desarrollo e innovación vinculados al máster.

Ya se indicó que la dedicación de la gran mayoría del profesorado era a tiempo completo y que el número de profesores es más que suficiente, dedicándose de manera apropiada a la atención de los alumnos, como revelan los resultados de las encuestas que después señalamos. La tasa de profesorado permanente-funcionario es de 65%. Se observa que se han cumplido los compromisos previstos en la memoria de verificación y la acreditación. El personal académico es suficiente y adecuado para el número de estudiantes, con una buena proporción entre personal permanente y no permanente. Se destaca la necesidad de promover la carrera del profesorado con experiencia. El grado de satisfacción del estudiantado con la atención recibida es muy alto, con una media de 4,92 sobre 5, y máxima puntuación (5) en accesibilidad y disponibilidad del profesorado.

Se señalan más de 58 actividades formativas en los últimos tres años. La universidad pone a disposición del profesorado diversos mecanismos para actualizarse y continuar formándose. En particular, la Universidad cuenta con un plan de formación docente que permite al profesorado estar actualizado en el plano docente. Asimismo, cuenta con recursos para ayudar en la actualización permanente de los PDI en cuestiones relacionadas con la propia materia del máster.

Cabe destacar que el Máster ha tenido buenas valoraciones en relación con el profesorado y que no han existido recomendaciones específicas al respecto, no habiéndose producido modificaciones en este punto

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información que se facilita prueba que el personal de apoyo es suficiente y está cualificado para las labores que precisa el título en razón de sus características, contenido, objetivos formativos, número de alumnos, resultados de aprendizaje y competencias a adquirir por los estudiantes. Colaboran conjuntamente en el desarrollo del título el personal de la Facultad de Derecho y del Instituto de Derechos humanos. Este personal gestiona procesos como la admisión, matrícula, inscripciones del TFM y apoyo a profesorado externo, además de participar en la organización académica. Los servicios económico-administrativos de la Facultad se encargan de la gestión académica, presupuestaria y de recursos, así como de la mejora continua de la calidad de los servicios. El PAS dispone de formación continua adecuada y suficiente para responder a las necesidades del máster y de su estudiantado.

La Universidad cuenta con recursos materiales e infraestructuras más que suficientes para la impartición del título en función del número de alumnos, modalidad de impartición, características y contenido del título y competencias a adquirir por los estudiantes. La valoración en este punto es muy elevada y, en todo caso, por encima de 4 sobre 5. En particular, los colectivos de interés valoran muy positivamente estos aspectos: el estudiantado con un 4,77 y el profesorado con un 4,40. Las instalaciones son adecuadas. Se destaca que han sido renovadas y actualizadas recientemente, siendo así que se cuenta con aulas, laboratorios y talleres equipados con infraestructura adecuada y actualizada a las necesidades de las materias y proyectos.

La Universidad también cuenta con servicios de apoyo y orientación tanto académica como profesional, siendo suficientes y estando cualificados en razón del número de alumnos, características y contenido del título, y competencias a adquirir por los estudiantes. Frente a las recomendaciones expuestas, la universidad propone mejorar las prácticas externas adaptando programas y empresas al perfil del máster, con talleres previos y seguimiento mediante participación y evaluaciones para optimizar la preparación del estudiantado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Quedan claros los contenidos de las actividades formativas, la metodologías docentes y los sistemas de evaluación, de tal manera que se unan a los objetivos formativos y a los resultados de aprendizaje. La guías docentes cumplen en este sentido una labor fundamental, al incluirse en ellas toda la información a este respecto. Se han llevado a cabo algunas acciones de mejora en esta línea, aclarando el contenido de las guías docentes. Las metodologías docentes están estructuradas y son claras, así como los sistemas de evaluación de cada asignatura.

La coherencia de los sistemas de evaluación son muy bien valorados por los alumnos, por encima del 4,7 sobre 5.

En esencia, las metodologías y los sistemas de evaluación se adecúan a las características de cada asignatura, ajustándose así a los objetivos de las mismas. Las guías docentes son de fácil acceso y muy completas. La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos son correctas.

Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel MECES y son acordes con los objetivos del plan de estudios y el programa formativo. El profesorado lleva a cabo una alta valoración de este punto por encima del 4.7 sobre 5, y los egresados valoran la formación recibida. Los colectivos de interés se muestran muy satisfechos.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los datos de los indicadores en su evolución muestran que ésta es adecuada, teniendo en cuenta la naturaleza, características y contenido del título, y los ámbitos temáticos y entornos socio-económicos en los que se desarrolla.

La tasa de graduación se sitúa en el 69.56%; la tasa de eficiencia en el 88.88%; la tasa de abandono en el 17.39%; y la tasa de rendimiento en el 86%. Se lleva a cabo un análisis pormenorizado de cada una de las tasas y se observa que la tasa de éxito es muy elevada y que ha descendido la tasa de abandono. No obstante, se están llevando a cabo acciones de mejoras respecto a la tasa de abandono y la tasa de rendimiento, esto último en lo que se refiere al TFM. Los porcentajes de las diversas tasas se encuentran en valores mejores que los de VERIFICA. En esencia, los principales datos e indicadores pueden consultarse directamente en la web de la titulación, y se comprueba que son adecuados y acordes con la temática y entorno en el que se implanta el título y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El examen de los indicadores respecto al grado de satisfacción de los grupos interesados demuestra que los datos son adecuados. En el caso del alumnado, todos los valores están por encima de 4 sobre 5, lo que supone un éxito.

En el caso del PTGAS también se sitúa en esta línea con alguna oscilación a la baja. En el caso de los egresados, los niveles están por regla general por debajo del 4 sobre 5. Sobresale la buena valoración que registra el grado de satisfacción del profesorado, rondando el 4.5 como regla general. Se pretende mejorar la valoración sobre la capacitación profesional del título, por lo que se están llevando a cabo acciones de mejora. En resumen, se observa una satisfacción generalizada por parte de todos los grupos de interés.

Los datos que derivan de los indicadores de inserción laboral son adecuados, en razón del contexto socioeconómico y profesional donde actúa el título. La media de sueldos que reciben los egresados es apropiada, el número de puestos técnicos es elevado, y lo único que habría que analizar es la relación entre el puesto de trabajo ocupado y la formación recibida, que no llega en valoración al 50%. En todo caso, según datos de la Evidencia 17, el 87,8% de los egresados trabaja en empleos que requieren estudios universitarios, el 48,8% en puestos relacionados con el máster y el 83,8% ocupa cargos técnicos o de responsabilidad, con una satisfacción media de 3,9/5. La inserción laboral es adecuada y coherente con la formación recibida, destacando que muchos egresados continúan su carrera investigadora en el doctorado. La Universitat de València, a través de UVocupació, apoya la inserción laboral de sus titulados y analiza su empleabilidad, lo que debe ser valorado positivamente.

En Valencia, a 22 de septiembre de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP